

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Calle 14 No. 7 – 36 piso 20° Edificio Nemqueteba Bogotá D.C. - Teléfono: (1) 2432830
jlato09@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 83

Fecha del Estado:

3 diciembre de 2020

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
110013105009-2019-00702	ABRAHAM QUIÑONEZ PEÑA C.C. 16475544	UGPP Nit. 90037313-4	ORDINARIO	3 DE DICIEMBRE DE 2020	AUTO DECLARA FALTA DE JURISDICCIÓN DE COMPETENCIA, Y, ORDENA REMITIR EL PROCESO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ D.C.

Cordialmente;

ZULMA LORENA MOJICA ACERO

Secretaria